



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

063-18

14 MAR 2018

Salta,
Expediente N° 19.271/16

VISTO la nota del Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación de Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Química General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 o nueva disposición.

Que el Lic. Rueda informa que la mencionada prórroga estará imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, Resolución N° 518/07 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-228/17.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, mocionó: Prorrogar la designación desde el 01-01-18 hasta el 31-12-18 de la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporal con dedicación simple de la asignatura QUIMICA BIOLOGICA con extensión de funciones a Química General de la Carrera de TULAC de la Sede Regional Orán. Imputar la erogación en economías generadas del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, vacante por renuncia de la Bioq. Luisa Teresa AYALA (Res. CD-244/15) y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO, según Resolución del CS-228/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la Lic. María Eugenia

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **063-18**

14 MAR 2018
Salta,
Expediente Nº 19.271/16

APARICIO, D.N.I. Nº 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA con extensión de funciones a QUIMICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en las economías generadas en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por renuncia de la Bioq. Luisa Teresa AYALA – Res. CD Nº 244/15 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán, según la Resolución Nº 228/17.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa